

Mifos Ultra

CONCENTRADO SOLUBLE

COMPOSICION

glifosato: sal de potasio de N-(fosfonometil) glicina..... 66,2 g*
solvente y coadyuvantes, c.s.p..... 100 ml

*Equivalente ácido glifosato 54 % p/v

LEA INTEGRAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO
Inscrito ante el SENASA con el N° 40.340

N° de Lote: ver envase

Fecha de vencimiento: ver envase

NO INFLAMABLE

Cont. Neto: 20L

Industria Argentina

GARANTIA: CHEMOTECNICA S.A., ofrece al público este producto, cuidadosamente elaborado según normas científicas, haciéndose responsable, dentro de la fecha de vencimiento, de su composición concordante con la declarada. Como el almacenamiento y aplicación se hacen sin su intervención, empleando dosis y técnicas fuera de su control y bajo condiciones de medio variable, **CHEMOTECNICA S.A.** no se responsabiliza por los daños que pudieran atribuirse al incorrecto empleo de este producto.

PRECAUCIONES:

- MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS.
- NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.
- INUTILIZAR LOS ENVASES VACIOS PARA EVITAR OTROS USOS.
- EN CASO DE INTOXICACION LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MEDICO.
- EL PRESENTE PRODUCTO DEBE SER COMERCIALIZADO Y APLICADO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES VIGENTES
- PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.

MEDIDAS PRECAUTORIAS GENERALES: Mezclar el producto al aire libre. No pulverizar en días ventosos. Evitar el contacto con la piel y los ojos usando protector facial, antiparras, guantes, botas y ropa protectora. No comer, fumar o beber durante la manipulación y aplicación del producto. Lavarse las manos cuidadosamente y limpiar el equipo de protección personal luego del contacto con el producto. El equipo de pulverización debe enjuagarse con agua luego de cada aplicación evitando la contaminación de agua de riego o de uso doméstico.

RIESGOS AMBIENTALES: PECES: PRACTICAMENTE NO TOXICO. AVES: PRACTICAMENTE NO TOXICO. ABEJAS: VIRTUALMENTE NO TOXICO.

TRATAMIENTO DE REMANENTES Y CALDOS DE APLICACION: Preparar la cantidad justa de producto a utilizar sobre la superficie, a fin de evitar caldos remanentes. En caso de quedar remanente de caldo de aplicación, deberá aplicarse en zonas del lote con mayor profusión de malezas, caminos y áreas no cultivadas. No arrojar caldos remanentes en cursos de agua. Los caminos y áreas no cultivadas deben estar alejadas de centros poblados y tránsito frecuente de personas y animales.

TRATAMIENTO Y METODO DE DESTRUCCION DE ENVASES VACIOS: Los envases vacíos y demás desechos no pueden volverse a utilizar, ni enterrar, ni quemar a cielo abierto. Para bidones y botellas respetar las siguientes instrucciones: Realizar el Triple Lavado o lavado a presión según la Norma IRAM 12.069: Agregar agua hasta cubrir un cuarto de la capacidad del envase, cerrar y agitar durante 30 segundos. Luego verter el agua del envase en el recipiente dosificador (considerar este volumen de agua dentro del volumen recomendado de la mezcla). Realizar este procedimiento 3 veces. Finalmente, inutilizar el envase perforándolo e intentando no dañar la etiqueta al efectuar esta operación. Para el caso de envases que no pueden ser lavados como por ejemplo bolsas y envases de papel o cartón, inutilizarlos de la misma manera, perforándolo e intentando no dañar la etiqueta al efectuar esta operación. Los envases y bolsas inutilizadas deben enviarse a Centros de Acopio Transitorio más cercanos habilitados para su disposición final según la Ley Nacional N° 27.279, Decreto Reglamentario N° 134/18 y normativas provinciales específicas.

ALMACENAMIENTO: Almacenar siempre en su envase original. No almacenar junto con productos para alimentación humana ni animal. Proteger de temperaturas elevadas y radiación solar directa. Almacenar en lugares secos, bien ventilados y cerrados. Mantener el producto lejos de fuentes de ignición.

DERRAMES: Todas las pérdidas o derrames deben controlarse inmediatamente. Retirar los envases dañados y emplear tierra ó arena para contener y absorber el derrame. El material absorbido deberá colocarse en contenedores perfectamente identificados y descartar de acuerdo a la legislación local vigente. Deberán ser eliminados por empresas especializadas.

PRIMEROS AUXILIOS: En caso de salpicaduras en los ojos, enjuagarlos durante 15 minutos con agua limpia. **En caso de contacto con la piel,** lavar con agua y jabón. **En caso de ingestión,** no inducir al vómito, dar de beber grandes cantidades de agua. No administrar nada por vía oral a una persona inconsciente. Avise al médico inmediatamente. Aplicar tratamiento sintomático.

ADVERTENCIA PARA EL MEDICO: CLASE TOXICOLOGICA (OMS 2009): IV – Producto que normalmente no ofrece peligro. TOXICIDAD INHALATORIA: CATEGORIA II (NOCIVO). Irritación ocular: Leve irritante ocular (CUIDADO). CATEGORIA IV. Causa irritación moderada a los ojos. Utilizar antiparras durante su manipulación. Producto no sensibilizante dermal. No tiene antídoto específico. Aplicar tratamiento sintomático.

SINTOMAS DE INTOXICACION AGUDA: Ingestión leve moderada: irritación faríngea, vómitos, dolor abdominal y diarrea. **Contacto dermal:** dermatitis. Erupción en la piel. **Contacto ocular:** irritación. Conjuntivitis y queratitis. **Inhalación:** respiración dificultosa, tos y congestión nasal y ocular.

ADVERTENCIAS TOXICOLÓGICAS ESPECIALES: No presenta.

CONSULTAS EN CASO DE INTOXICACIONES: Centro Nacional de Intoxicaciones Policlínico Posadas: Av. Illia s/n Palomar, Bs. As.Tel.: 0800-333-0160 o (011) 4658-7777/4654-6648. **Buenos Aires: Hospital de Niños Dr. R. Gutiérrez:** S. de Bustamante 1399 (C1425DUA) Cap. Fed. Tel.: (011) 4962-2247/6666. **La Plata: Hospital de Niños:** 14 entre 65 y 66. Tel: (0221) 451-5555. **Córdoba: Hospital de Urgencias:** Calamarca 441. Tel: (0351) 434-1201/433-1519/2740/2759/427-6200.

COMPATIBILIDAD TOXICOLOGICA: No se ha establecido la ocurrencia de procesos de potenciación, sinérgismo o aditividad en mezclas con otros productos.



CUIDADO

GENERALIDADES DEL PRODUCTO:

MIFOS ULTRA es un herbicida postemergente, controla gramíneas, ciperáceas y malezas de hoja ancha en pre-siembra de cultivos con labranza convencional y con siembra directa. No selectivo. De acción sistémica, es absorbido por hojas y tallos verdes, translocado hacia las raíces y órganos vegetativos subterráneos, ocasionando la muerte total de las malezas emergidas. Los efectos sobre la maleza se observan después de 4-5 días de aplicado. Se observan síntomas de amarillamiento y marchitez en hojas y tallos. MIFOS ULTRA se inactiva rápidamente en contacto con el suelo, por lo tanto no deja residuos y se puede sembrar después de su aplicación. La baja volatilidad reduce el riesgo de afectar plantaciones y sembrados vecinos. No presenta período de carencia.

INSTRUCCIONES PARA EL USO:

Preparación: Para preparar la solución de aspersión:

- 1) Llenar el depósito con agua hasta la mitad;
- 2) Agregar la dosis recomendada y completarse el llenado. Debido a la alta solubilidad de MIFOS ULTRA es suficiente la agitación provista por el retorno de la pulverizadora.

Equipos, volúmenes y técnicas de aplicación: Las aplicaciones se pueden realizar con equipos pulverizadores de mochila, terrestres y por avión.

Equipos de mochila: preparar una solución de 0,9 a 1,8l de MIFOS ULTRA en 98-99 L de agua limpia (solución al 1 a 2%), mojado uniformemente el follaje, sin que el producto llegue a gotear.

Equipos pulverizadores terrestres: diluir en agua la dosis recomendada, manteniendo una cobertura de 20-30 gotas/cm² de superficie foliar, con diámetro de gota dentro del rango de 300 a 500 micrones. El tipo de pastilla elegida, la presión de trabajo, la distancia entre picos del botallón y la velocidad de desplazamiento de la pulverizadora deberán adecuarse para lograr un volumen de aplicación total (agua + producto) de 60-100 l/ha.

Equipos de gota controlada (CDA): Cuando se usan equipos de gota controlada (CDA) se debe preparar una solución al 10 % (1 L de MIFOS ULTRA + 9 L de agua limpia).

RECOMENDACIONES DE USO: Tanto en malezas anuales como perennes debe aplicarse cuando estas tienen menos de 15 cm de altura, en activo crecimiento. Evitar aplicaciones sobre malezas cubiertas de tierra. No pulverizar si se prevén lluvias durante las 6 horas posteriores a la aplicación o cuando el follaje de las malezas esté mojado.

Importante: Después de una aplicación con MIFOS ULTRA y antes de dañar mecánicamente las malezas, es necesario esperar 3 días en el caso de especies anuales y 4 a 5 días en el caso de malezas perennes para asegurar la completa translocación del herbicida a todos los órganos vegetativos de las plantas.

Dosis y momento de aplicación: Para aplicar en alambrados, áreas no cultivadas, barbecho químico, vías férreas, cítricos o citrus, frutales de pepita, vid, girasol, maíz, soja, pasturas, trigo, yerba mate.

MALEZAS ANUALES			
Gramíneas		Hoja Ancha	
Nombre	Dosis	Nombre	Dosis
Capin/Pasto cañada (<i>Echinochloa colonum</i>); Capin (<i>Echinochloa crus-galli</i>); Cebadilla criolla (<i>Bromus unioloides</i>); Cola de zorro (<i>Setaria spp.</i>); Pasto cuaresma (<i>Digitaria spp</i>)	1,6-2,5 L/ha	Yuyo colorado/Ataco (<i>Amaranthus spp</i>); Quinoa (<i>Chenopodium album</i>); Enredadera anual (<i>Polygonum convolvulus</i>); Ciennudos/Sanguinaria (<i>Polygonum aviculare</i>); Chamico (<i>Datura ferrox</i>); Amor seco (<i>Bidens pilosa</i>)	1,6-2,9 L/ha
MALEZAS PERENNES			
Nombre	Dosis		
Sorgo de alepo (<i>Sorghum halepense</i>)	1,7-3,1 L/ha		
Gramón/Gramilla/Chepica (<i>Cynodon dactylon</i>) Cebollin/Cipero/Juncea (<i>Cyperus rotundus</i>) Cipero/Junquillo (<i>Cyperus sculentus</i>) Pasto guinea (<i>Panicum maximum</i>) Yuyo sapo/Sunchillo (<i>Wedelia glauca</i>)	2,9-4 L/ha		

VIÑEDOS, YERBA MATE, TE, CITRICOS O FRUTALES: En todos los casos debe evitarse que la pulverización alcance hojas, frutos o tallos verdes de las plantas cultivadas. La aplicación debe dirigirse a la base del tronco de las plantas de más de tres años. Proteger aquellas plantas menores a tres años.

APLICACIONES EN PRECOSECHA DE TRIGO: MIFOS ULTRA puede ser aplicado antes de la cosecha de trigo para controlar altas infestaciones de Sorgo de Alepo en lotes destinados al doble cultivo trigo-soja en siembra convencional o directa. Se recomienda la aplicación de 1,7-2,0 l/ha, cuando el contenido de humedad del grano de trigo sea igual o menor al 30 % y las malezas presentes estén creciendo activamente y tenga una altura igual o superior a la del trigo.

APLICACIONES DE PRESEMBRA EN SOJA, MAIZ, GIRASOL: 1) Siembra convencional: Será conveniente proceder al laboreo mecánico del lote con suficiente anticipación. Si hubiera malezas perennes con órganos subterráneos, deberá trabajarse el suelo con herramientas adecuadas (ej.: rastra de doble acción) para trozarlos y uniformar su brotación. Antes de aplicar MIFOS ULTRA deberán dejarse emerger las malezas anuales y las perennes hasta un tamaño que garantice el área foliar adecuada para la penetración y translocación de este herbicida.

2) Siembra directa: El uso de MIFOS ULTRA es especialmente indicado para el control de las malezas presentes en el rastrojo del cultivo anterior, antes o inmediatamente después de proceder a la siembra. Se recomienda esperar COMO MÍNIMO 2 a 3 días después de la cosecha del cultivo antecesor para que las malezas recuperen la capacidad de absorber el herbicida.

RESTRICCIONES DE USO: Período de carencia: No tiene período de carencia dado su uso posicionado. En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia.

Restricciones a la rotación de cultivos: No hay restricciones. El producto se inactiva rápidamente en el suelo.

Período de reingreso al área tratada: No entrar al área tratada hasta que la pulverización se haya secado sobre el follaje de las malezas presentes.

COMPATIBILIDAD: MIFOS ULTRA es compatible con herbicidas residuales y/o sistémicos formulados como concentrados solubles y/o concentrados emulsionables. Se ha observado un retraso en la actividad de MIFOS ULTRA en mezclas con productos formulados como suspensiones acuosas, concentrados floables, gránulos dispersables y polvos mojables.

Tener en cuenta el orden que se debe seguir, según las formulaciones, cuando se realiza una mezcla: 1) Polvos mojables (WP). Esperar hasta total humectación antes de seguir la adición de otros productos; 2) Gránulos dispersables (WG). Esperar hasta la total humectación antes de continuar con el agregado de otros productos; 3) Suspensiones concentradas/Floables (SC); 4) Concentrados emulsionables (EC) PREVIAMENTE EMULSIONADOS EN AGUA; 5) Solubles en agua (SL).

FITOTOXICIDAD: A las dosis y momentos de aplicación recomendadas, MIFOS ULTRA no es fitotóxico. Se deben seguir estrictamente las indicaciones del rótulo para evitar que la pulverización alcance cultivos vecinos sensibles al glifosato.

CONSULTE CON UN INGENIERO AGRONOMO



CUIDADO